

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002483339	<b>Fecha de emisión:</b>	07-09-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	11-09-2023			
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001			
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec					
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		<b>RUC:</b>	0968604120001		<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. JOSÉ ISAAC CARABAJO LEÓN		<b>Cargo:</b>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)		<b>Correo electrónico:</b>	jose.carabajo@uartes.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	VILMA MARITZA PIN PIN			<b>Correo electrónico:</b>	maritza1314@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> GUAYAS		<b>Cantón:</b> GUAYAQUIL		<b>Parroquia:</b> ROCAFUERTE			
	<b>Calle:</b> MALECÓN		<b>Número:</b> S/N		<b>Intersección:</b> CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE			
	<b>Edificio:</b> GOBERNACIÓN		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b> 042-590700 02-3814550			
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>		08:00 a 16:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>		STEFANO RECALDE					
<b>Observación:</b>	CATE-UA-2023-015 ING. STEFANO RECALDE CEL 099 771 4662 MAIL stefano.recalde@uartes.edu.ec, recepción en Malecón y Aguirre, edificio de la Gobernación							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VILMA MARITZA PIN  
PIN

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. JOSÉ ISAAC  
CARABAJO LEÓN

#### Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC  
CARABAJO LEÓN

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - ANCHO: 21 CM - BLANCURA: 92 % - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 3.8 % - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G	120	2,9400	0,0000	352,8000	0,0000	352,8000	530804

Subtotal	352,8000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
<b>Total</b>	<b>352,8000</b>

Número de Items	120
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>352,8000</b>

**Fecha de Impresión:** lunes, 11 de septiembre de 2023, 08:58:29